

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14704001681



(415)7707212489984(8020) 000001470400168 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

2 7 6 8 1 6 2

9

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

2 7 6 8 1 6 2

27. Fecha expedición

1 9 9 7, 0 6, 2 6

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

La Guajira

4 4

30. Ciudad/Municipio

San Juan del Cesar

6 5 0

31. Primer apellido

MENDOZA

32. Segundo apellido

MONTAÑO

33. Primer nombre

WILMER

34. Otros nombres

JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial

TECNO - WAZ

37. Sigla

TW

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 2 ESTE 6 C 06

42. Correo electrónico

wilmerjmendoza@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 4 2 4 5 5 6 0

45. Teléfono 2

3 0 1 5 7 8 4 5 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 9 9

2 0 1 2 0 1 2 0

9 5 1 1

2 0 1 2 0 3 2 0

4 3 2 1

2 1 3 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 05 - 26 / 08 : 14: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDOZA MONTAÑO WILMER JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE